

ANEXO 11

ACUERDO SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES

En virtud de lo recomendado en la Guía de deberes escolares publicada por la Junta de Castilla y León, y las demandas realizadas por los padres a través del Consejo Escolar del centro, se planteó al claustro del CEIP Juan Arrabal el trabajo en interniveles sobre este aspecto para tomar una serie de decisiones que nos definan como centro y que plasmen por escrito nuestra posición con respecto a los citados deberes y tareas en casa.

Tras el debate en los interniveles llevado a cabo en los dos últimos trimestres del curso, se reúnen los coordinadores de los mismos con Jefatura de Estudios para plasmar los acuerdos alcanzados.

Educación Infantil:

En esta etapa se ofrecerán a las familias sugerencias que traten de aproximar la vida familiar a la vida escolar. Esto se consigue a través de actividades como los “libros viajeros”, lectura y escritura de pequeños textos, investigaciones sobre contenidos trabajados en el aula etc. Con estas pequeñas actividades se pretende que las familias sean partícipes de los avances de sus hijos.

Todas estas actividades son consensuadas con las familias en las reuniones trimestrales.

Primer internivel:

Con las tareas en casa se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- Crear un hábito de trabajo que favorezca la autonomía.
- Repasar y reforzar los contenidos del aula.
- Generar motivación e investigación en los alumnos.

Los deberes estarán constituidos por actividades relacionadas con las llevadas a cabo en el aula. Serán personalizados en los casos en que sea necesario, respetando la diversidad de todo el alumnado.

Los padres serán informados en las reuniones iniciales sobre de la importancia de los deberes y su oportuna participación en ellos, creando espacios apropiados en casa y ayudando a sus hijos únicamente si fuera necesario. Como recomendación general hacia los padres se propone la lectura diaria en casa para fomentar un hábito lector y mejorar las habilidades lectoescritoras del alumnado, las cuales son la base de los aprendizajes.

Los tiempos aproximados según el nivel de dedicación a los deberes en casa sería:

- 1º de primaria: 30 minutos máximo.

- 2º de primaria: 30 minutos máximo.

-3º de primaria: 45 minutos máximo.

Se debe entender que el ritmo de cada alumno es diferente y que esta estimación temporal puede variar en función de ello.

Durante los periodos vacacionales se tratará de no mandar deberes salvo en casos excepcionales. En cuanto a los fines de semana, se mandarán tareas para reforzar contenidos u otras más creativas como dibujos, redacciones, poesías...

Los deberes supondrán un 10% de la nota final del alumno en las asignaturas.

Los deberes deberán fomentar siempre la creatividad, el espíritu crítico y las habilidades cognitivas del alumnado.

Segundo internivel:

El tiempo de dedicación para tareas en casa queda estipulado del siguiente modo:

-4º de primaria: 45 minutos máximo

-5º de primaria: 50 minutos máximo.

-6º de primaria: 60 minutos máximo.

El trabajo en casa durante los fines de semana se articulará en función de las necesidades. Se tratará de facilitar que en la medida de lo posible no coincidan los exámenes después de un fin de semana, teniendo en cuenta que esto no siempre será factible debido a la distribución de asignaturas y especialistas, y a los alumnos que reciben apoyo educativo. En todos los casos se priorizará la normalización de este tipo de alumnado.

En caso de puente o vacaciones se favorecerá que la carga de tareas en el hogar no sea excesiva.

En El Barco de Ávila a 12 de junio de 2019

El Equipo Directivo